mancomunidad integral
Sierra de Montánchez

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

EXCMO. AYTO DE VALDEMORALES Ruanes (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA –CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

OTRAS ACTUACIONES		**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**
☐ **LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN Y CÉDULA DE HABITABILIDAD**		
	Obra Nueva	☐ 1.- Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora.
		☐ 2.-Certificado final de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
		☐ 3.-Planos reformados de la obra, si procede firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
		☐ 4.- Acta de recepción.
		☐ 5.- Escritura de Declaración de obra nueva
		☐ 6.- Anexo VIII de la Orden 26 de Diciembre de 2003
	Vivienda ya construida	☐ 1.- Fotocopia del DNI o representante legal de la promotora.
		☐ 2.- Informe técnico del cumplimiento de los requisitos para la obtención de la Cédula de Habitabilidad, firmado por técnico competente y visado por Colegio Profesional correspondiente. Anexo VII de la Orden 26 de Diciembre de 2003

SEGREGACIÓN DE PARCELAS	
☐ TERRENOS O SOLAR: Proyecto técnico de segregación incluyendo la documentación siguiente:	
	☐ 1.-Plano de situación de la parcela, terreno o solar y dirección.
	☐ 2.-Plano de la parcela matriz.
	☐ 3.-Plano acotado con la segregación describiendo las superficies resultantes. Cumplimiento de normativa urbanística.
	☐ 4.-Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

☐ CÉDULA URBANÍSTICA	
	☐ 1.-Plano de situación de la parcela, terreno o solar.
	☐ 2.-Dirección exacta del terreno, solar y/o edificación
	☐ 3.-Datos catastrales, en caso de que existieran los mismos

OTROS:

mancomunidad integral
Sierra de Montánchez

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

EXCMO. AYTO DE VALDEMORALES Ruanes (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA –CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA.

FECHA: **Nº LICENCIA:**

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:_____ D.N.I:_____

NÚMERO DE CUENTA (opcional):_____e_mail:_____

DOMICILIO:_____

LOCALIDAD:_____ PROVINCIA:_____

CODIGO POSTAL:_____TELEFÓNO:_____MOVIL:_____

DATOS DE LA OBRA:

PROMOTOR (NOMBRE Y APELLIDOS)_____

DOMICILIO:_____LOCALIDAD:_____

PROVINCIA:_____CODIGO POSTAL:_____

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR:

_____

_____

_____

EMPRESA QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS:_____

C.I.F:_____PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:_____

	TIPO DE OBRA		**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**
	INSTRUCCIONES EN LA ULTIMA PAGINA, RELLENAR LO QUE PROCEDA.		
	OBRAS MENORES		1.-Presupuesto de obras firmado por el contratista detallando las obras a realizar.
			2.-Plano o croquis de las obras a realizar. Adjuntar plano de situación.
	OBRAS MAYORES		1.-Proyecto técnico de ejecución firmado por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
			2.-Volante/s de dirección de ejecución de obras firmado por técnico/s competente/s y visado por el Colegio Profesional correspondiente.
			3.- Documento del nombramiento de Coordinador de seguridad en el caso de que proceda en base al R.D.1627/1.997 art.3
			4.- Hoja de estadística de edificación y vivienda.

mancomunidad integral
Sierra de Montánchez

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO
C/ Pepito Sánchez s/n (Centro Cívico), C.P.: 10189

EXCMO. AYTO DE VALDEMORALES Ruanes (Cáceres)
Teléfono y Fax: 927.337.009

ALBALA – ALCUESCAR – ALDEA DEL CANO – ALMOHARÍN – ARROYOMOLINOS – BENQUERENCIA – BOTIJA –CASAS DE DON ANTONIO – MONTÁNCHEZ – PLASENZUELA – RUANES – SALVATIERRA DE SANTIAGO – SANTA ANA – SANTA MARTA DE MAGASCA – SIERRA DE FUENTES – TORRE DE SANTA MARÍA – TORREMOCHA – TORREORGAZ – TORREQUEMADA – VALDEFUENTES – VALDEMORALES – ZARZA DE MONTÁNCHEZ.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN	Long	Anchura	Altura	Precio	Total

SOLICITA:

Tenga por presentado el presente escrito con la documentación que al mismo se acompaña y, en mérito de lo expuesto, los informes que estime oportuno, y pago de los derechos correspondientes, se proceda, al otorgamiento de la licencia solicitada.

Se compromete a que las obras descritas son las que efectivamente se lleven a cabo sin afectar a la estructura ni al volumen del edificio en el caso de obras menores.

Valdemorales, a_____de_____de_____

Fdo:_____

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE:

TIPO DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN APORTAR:

OBRAS MENORES: Son aquellas que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son reformas de pequeña cuantía económica. Para la obtención de la correspondiente licencia, se debe aportar presupuesto valorado de los trabajos, croquis y plano de situación.

OBRAS ORDINARIAS: Son obras que no afectan a la estructura del edificio, la estética y la volumetría del mismo. Son obras de reforma con cuantía económica importante, el alcance de la reforma suele afectar a cambios de tabiquería, instalaciones… Para la obtención de la correspondiente licencia se debe aportar documentación visada redactada por técnico competente.

OBRAS MAYORES: Son todas las obras de nueva construcción, las que afectan a la estructura (P.e: cambio de cubiertas), las que suponen cambio estético del edificio y las que suponen aumento de volumen. Para la obtención de la correspondiente licencia se debe presentar:
2 Copias de proyecto técnico visado siempre que no deba ser remitido a otros órganos competentes, volantes de dirección de obra de Arquitecto y Aparejador (ambos si fuesen necesarios), documento que acredite la contratación de la Coordinación de Seguridad y Salud durante la obra (si procede), hoja de estadística